

Información Para Pacientes en preparación de un Encuentro con Inmigración



Este documento contiene información y recursos para clínicas, y sus pacientes, en respecto a lo que puede ser si tiene contacto con agentes de inmigración. La información en este documento no pretende servir como consejos legales o sustituir la guía, asesoramiento o consejos de un abogado.

Si lo paran para cuestionarlo

- Guarde la calma. No huya. No discuta, ni resista ni obstruya a la policía, aunque sea inocente y la policía esté violando sus derechos. Mantenga siempre las manos donde la policía las pueda ver.
- Pregunte si es libre para irse. Si el oficial dice que sí, aléjese con tranquilidad y en silencio. Si lo arrestan, tiene el derecho de saber por qué.
- Usted tiene derecho de permanecer en silencio y no puede ser castigado por negarse a contestar preguntas. Si desea permanecer en silencio, dígame al oficial en voz alta. En algunos estados, tiene que dar su nombre si le piden que se identifique.
- Usted no está obligado a dar permiso de que lo registren ni en su persona ni sus pertenencias, pero la policía puede registrarle la ropa si sospechan que tiene un arma. No debe oponer resistencia física, pero tiene derecho de negar permiso a más registros. Si usted consiente, esto le puede perjudicar después en un tribunal.

Sus Derechos

- Usted tiene el derecho de permanecer en silencio. Si desea ejercer ese derecho, dígame en voz alta.
- Usted tiene el derecho de negar permiso a un registro de su persona, vehículo o casa.
- Si no está bajo arresto, tiene el derecho de irse con calma.
- Usted tiene el derecho a un abogado, si lo arrestan. Pida uno inmediatamente.
- Sin importar de su estatus migratorio o de ciudadanía, usted tiene derechos constitucionales.
- Usted tiene el derecho a comunicarse con su consulado o a que un oficial notifique al consulado de su arresto.

Sus Responsabilidades

- Guarde la calma y sea amable.
- No interfiera con la policía ni los obstruya.
- No diga mentiras ni entregue documentos falsos.
- Prepárese a sí mismo y a su familia en caso de que lo arresten. Le sugerimos que complete la 'Declaración de Autorización de la Persona Responsable del Cuidado del Menor' que le da permiso a un miembro familiar llevar a su hijo o hija al doctor o a la escuela si usted no está disponible. El documento se encuentra [aquí](#).
- No firme nada sin hablar con un abogado primero.
- Recuerde su número de inmigración ("A" number) y dáselo a su familia. Esto ayudara a que sus familiares lo localicen.
- Mantenga una copia de sus documentos de inmigración con alguien quien le tenga confianza.
- Recuerde los detalles del incidente.
- Prepare una denuncia por escrito o llame a la ACLU de su localidad si piensa que han violado sus derechos.

Sources: American Civil Liberties Union: ["Bust Card"](#), Sacramento Court: [Caregiver's Authorization Affidavit and instructions](#), Immigrant Legal Resource Center: Caregiver's Authorization Affidavit ([English](#) / [Spanish](#))